UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

TERCER PLAZO SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES.

29/04/2025



Reconocimiento de las actividades reguladas en los Artículos 39 a 45 del Reglamento de Gestión Académica de la UGR.

DEL 28 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2025, SE ABRE EL TERCER Y ÚLTIMO PLAZO PARA SOLICITAR RECONOCIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES.

La solicitud ha de realizarse obligatoriamente mediante el procedimiento específico de la Sede Electrónica de la UGR.

Más información en la WEB de la ETSIIT y en la WEB de información de la UGR.

Copyright© 2026 Universidad de Granada